

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AVILÉS

*EDICTO. Aprobación definitiva de la modificación de créditos del Presupuesto 2021 mediante transferencia de créditos.*

#### Edicto

D.<sup>a</sup> Raquel Ruiz López, Concejala Responsable del Área de Hacienda y Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Avilés,

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2021, aprobó inicialmente el expediente 2.986/2021, de modificación de créditos del presupuesto vigente, mediante transferencias de créditos, por importe de 137.000,00 €.

La modificación de crédito se considera definitivamente aprobada al no haberse presentado reclamaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 20.1 del Real Decreto 500/1990.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se publica el resumen por capítulos de la modificación definitivamente aprobada.

#### Aumentos:

| Capítulo | Denominación                          | Total      |
|----------|---------------------------------------|------------|
|          | Operaciones no financieras corrientes |            |
| IV       | Transferencias corrientes             | 110.000,00 |
|          | Operaciones no financieras de capital | 27.000,00  |
| VII      | Transferencias de capital             |            |
|          | Suma                                  | 137.000,00 |

#### Disminuciones:

| Capítulo | Denominación                            | Total      |
|----------|---|------------|
|          | Operaciones no financieras corrientes   |            |
| II       | Gastos en bienes corrientes y servicios | 40.000,00  |
| IV       | Transferencias corrientes               | 97.000,00  |
|          | Suma                                    | 137.000,00 |

Avilés, a 29 de septiembre de 2021.—La Concejala Responsable del Área de Hacienda y Administración General (P. D. Alcaldía de 22 de junio 2019).—Cód. 2021-08785.